



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza**

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR
comprometida con

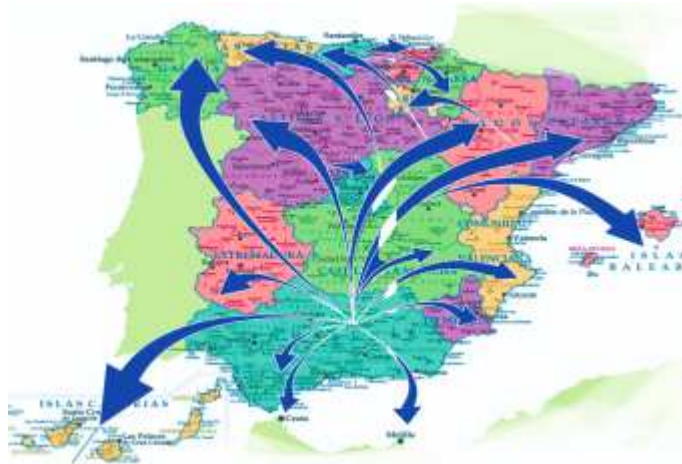


PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE 2020/21

M^{ra} Dolores Cepero Ascaso
Subdirectora de Estudiantes y Calidad
Escuela Politécnica Superior

EN UNA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

- PROGRAMA SICUE



SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida.com



OBJETIVO



- Que el estudiantado realice una parte de sus estudios universitarios en **Universidades españolas** distintas a la suya con reconocimiento académico.



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



BENEFICIARIOS

- Estudiantes matriculados en enseñanzas de Grado.
- La convocatoria no está abierta todavía y por tanto toda la información está pendiente de confirmar (se ha utilizado la del año anterior como referencia)



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



REQUISITOS

- Haber superado 45 ECTS y estar matriculado en 30 ECTS o más.
- Requisito superación créditos: 30 de septiembre de 2019
- Un mismo beneficiario no podrá tener más de un intercambio SICUE en la misma Universidad, ni más de uno por curso académico.



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza**

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



DURACIÓN DE LA ESTANCIA

- La estancia en la Universidad de destino podrá tener la duración establecida en cada uno de los **acuerdos bilaterales** suscritos entre Universidades.
 - Medio curso: estancias de 3, 4, 5 o 6 meses. Durante este periodo deberán cursarse un mínimo de 24 ECTS.
 - Curso completo: estancias de 9 meses. En estas estancias el estudiante deberá cursar al menos 45 ECTS.



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



¿CÓMO FUNCIONA? (I)

- La movilidad se basa en el Acuerdo Académico, documento que describe la actividad a realizar en el Centro de destino y que será reconocido automáticamente por el centro de origen.
- Los beneficiarios de este programa tendrán la condición de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, en la que abonarán los precios públicos por servicios académicos.
- Los estudiantes se matricularán en la Universidad de Zaragoza y cursarán en la Universidad de destino las asignaturas que figuran en el acuerdo académico.



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



¿CÓMO FUNCIONA? (2)

- Si la coordinación académica de la universidad lo autoriza, se pueden incluir en el acuerdo académico asignaturas del estudiante calificadas como suspensas.
- Los estudiantes se podrán matricular y cursar el resto de asignaturas suspendidas, virtuales o a distancia, en la Universidad de Zaragoza.
- El acuerdo académico debe estar firmado antes de efectuar la matrícula en la Universidad de origen y por supuesto antes de incorporarse a la Universidad de destino.
- [Preguntas frecuentes \(FAQ\) 2019/20](#)



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

• PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

PENDIENTE PUBLICACIÓN (en la convocatoria anterior: del 13 de febrero al 13 de marzo 2019)

• DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de solicitud de movilidad, [máximo 3 peticiones de intercambio por estudiante]. Este impreso se rellena *on line* en la siguiente dirección electrónica: <http://www.unizar.es> → Secretaría virtual → [Programas de Intercambio](#)
- Una vez cumplimentada la solicitud a través de internet, ésta se deberá imprimir por duplicado y firmada por el estudiante y la coordinadora SICUE, se presentará en el Registro de la Escuela.



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



¿CÓMO SE SELECCIONAN LOS CANDIDATOS?

- Se valorarán los aspectos académicos en función del expediente académico. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Las listas provisionales de intercambios concedidos se publicarán en el tablón y página web del centro y la web de la UZ.
- Se indicará con la convocatoria el plazo de reclamaciones.



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



RENUNCIAS

- Si tras la resolución, no se quiere hacer el intercambio los estudiantes deben renunciar mediante escrito, en el plazo que se indicará en su momento. Si no fuera así, quedarán excluidos de intercambio durante un curso.
- Las plazas libres como consecuencia de renunciadas se adjudicarán a los estudiantes en lista de espera por riguroso orden de puntuación.



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



¿TENGO AYUDAS?

- La movilidad del programa SICUE no está dotada de ayudas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni de la Universidad de Zaragoza.



**Escuela Politécnica
Superior - Huesca**
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con



UNIVERSIDADES DE DESTINO

Universidades de destino para estudiantes de EPS

<http://eps.unizar.es/movilidad/sicue>

Mas información:

<http://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>

Coordinadora:

María Dolores Cepero. Subdirectora de Estudiantes y Calidad, dcepero@unizar.es

Apoyo Administrativo:

Merche Rincón. Jefa de Negociado de Asuntos Académicos, mrincon@unizar.es



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR

comprometida con





Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



LA ESCUELA
POLITÉCNICA
SUPERIOR
comprometida con



GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

